

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N°2 (2025/59175. SGT001/25).

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidente:

D. Francisco Manuel Calero del Valle, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Vocales:

D. Francisco José Pérez de Ayala González, Interventor Delegado de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D. José María Castro Pascual, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D. Raquel María Cerezo García, Titulada Superior del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D. Carmen Benítez García, Titulada Superior del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Secretaria:

D. Diana M. Rodríguez Torrado, Asesora Técnica del Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

En la ciudad de Sevilla, a las 11:45 horas, del día 13 de marzo de 2025, en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, sita en la planta quinta del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la mesa de contratación, para el examen del informe técnico de valoración y la apertura del sobre electrónico nº 2 del "Contrato basado en el Acuerdo Marco de Homologación de Servicios integrados para la seguridad interior con destino a inmuebles de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, con nueva licitación para el Edificio Administrativo Torretriana, calle Juan Antonio de Vizarrón s/n y del Edificio de Archivo, calle Gramil 86, Sevilla" (Expte. 2025/59175. SGT001/25).

A las 11:45 horas, el Señor Presidente da por iniciada la sesión con objeto de examinar el informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor realizado por la comisión técnica designada al efecto.

Examinado el informe técnico, la mesa de contratación lo acepta en su integridad.

Las puntuaciones obtenidas por las licitadoras en la valoración de los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor son las siguientes:

1



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DIANA MARIA RODRIGUEZ TORRADO FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE	17/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmDHDRMV2A9Q8KRTZJEHWJA3GH7	PÁG. 1/6





	EULEN SEGURIDAD, S.A.	GRUPO CONTROL SEGURIDAD, S.A.U.	ILUNION SEGURIDAD, S.A.	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	SECOEX, S.A.	SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A
A) Calidad de la descripción del activo y entorno	6,75	9	0		6,75	2,25
B) Calidad del análisis y gestión del riesgo	6,75	9	0		2,25	2,25
C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección	5,25	7	1,75		5,25	1,75
D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios	5,25	7	3,5		3,5	1,75
E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar	2,25	3	2,25		2,25	0
F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo	2	2	2		2	0
G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar	2,25	2,25	2,25		1,5	0
TOTAL:	30,5	39,25	11,75	(*)	23,5	8

(*)Tal y como se indicó en el acta de la sesión anterior, SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. no presenta oferta, remitiéndose al sobre n.º 2 para exponer los motivos de su no presentación, por ello, no ha sido evaluada.

A continuación, se accede a través de SiREC-Portal del Gestor para proceder a la apertura del sobre electrónico 2, dándose lectura de su contenido, conforme al apartado 14 del documento de licitación del contrato basado y las cláusula 25.2.2.A y 25.2.2.B del PCAP del Acuerdo Marco, por el siguiente orden:

1. EULEN SEGURIDAD, S.A.

- Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIANA MARIA RODRIGUEZ TORRADO FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDHDRMV2A9Q8KRTZJEHWJA3GH7		PÁG. 2/6



sistema de gestión de alarmas: se compromete a atender presencialmente las alarmas en un tiempo inferior a 10 minutos.

- Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación: 1,5 horas para los 10 primeros elementos (o la totalidad si fueran menos de diez).
- Formación obligatoria. Horas presenciales: 20 horas anuales.
- Oferta económica:
 - 2025: 437.302,08 euros, IVA excluido.
 - 2026: 757.838,83 euros, IVA excluido.

2. GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.

- Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas: se compromete a la comprobación presencial de alarmas en un tercio del tiempo máximo previsto en el documento de prescripciones técnicas del contrato basado.

- Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación: 1 hora para los 10 primeros elementos (o la totalidad si fueran menos de diez).
- Formación obligatoria. Horas presenciales: 20 horas anuales.
- Oferta económica:
 - 2025: 415.065,88 euros, IVA excluido.
 - 2026: 725.873,24 euros, IVA excluido.

3. ILUNION SEGURIDAD, S.A.

- Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas: se compromete a la comprobación presencial de alarmas en un tercio del tiempo máximo previsto en el documento de prescripciones técnicas del contrato basado.

- Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación:

Sistema de detección y alarmas	Tiempo máximo de restitución a correcto funcionamiento/sustitución
Arcos detectores de metales	24 h
CEIA PMD2 ELLIPTIC	24 h
Detectores volumétricos	72 h
Contactos magnéticos	72 h
Detectores Microondas	24 h

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	DIANA MARIA RODRIGUEZ TORRADO FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE	17/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmDHDRMV2A9Q8KRTZJEHWJA3GH7	PÁG. 3/6



Sistema CCTV: Cámaras	72 h
Sistema CCTV: PC y Monitores	24 h
Sistema CCTV: SoWare	24 h
Escáneres	72 h
Sistema LPR: Cámaras	72 h
Sistema LPR: SoWare	24 h
Sistema LPR: Grabador	24 h

- Formación obligatoria. Horas presenciales: 20 horas anuales.

- Oferta económica:

- 2025: 451.800,00 euros, IVA excluido.

- 2026: 782.000,00 euros, IVA excluido.

4. SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A.: Tal y como anunció en el sobre 1, aporta documento con los motivos que le imposibilitan presentar oferta, argumentando que el presupuesto base de licitación rompe el equilibrio económico de las partes, debido a los costes salariales del personal a subrogar y a los costes asociados a los materiales requeridos (suministro de escáneres).

5. SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX S.A.

- Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas: se compromete a la comprobación presencial de alarmas en un tercio del tiempo máximo previsto en el documento de prescripciones técnicas del contrato basado.

- Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación: oferta unos tiempos de restitución a correcto funcionamiento/sustitución para unos elementos que no se corresponden con los componentes señalados en el documento de licitación del contrato basado.

- Formación obligatoria. Horas presenciales: 20 horas anuales.

- Oferta económica: se hace referencia a otra licitación, consignándose los siguientes importes en el modelo de proposición:

- 2025: 412.329,66 euros, IVA excluido.

- 2026: 720.379,44 euros, IVA excluido.

6. SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	DIANA MARIA RODRIGUEZ TORRADO FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE	17/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmDHDRMV2A9Q8KRTZJEHWJA3GH7	PÁG. 4/6



- Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas: no presenta oferta para este criterio.
- Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación: no presenta oferta para este criterio.
- Formación obligatoria. Horas presenciales: 10 horas anuales. El documento no está firmado por la representación de las personas trabajadoras.
- Oferta económica:
 - 2025: 442.031,79 euros, IVA excluido.
 - 2026: 772.607,18 euros, IVA excluido.

A continuación, se procede a valorar los criterios de adjudicación sometidos a aplicación de fórmulas de las licitadoras. Las puntuaciones obtenidas son las siguientes:

Criterios	EULEN	GRUPO CONTROL	ILUNION	SECURITAS	SECOEX	SEGURISA
Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas	4	4	4		4	0
Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación	3	4	2		0(**)	0
Formación obligatoria. Horas presenciales	10	10	10		10	0(***)
Oferta económica	13,17	31,63	0,01		34,43	6,54
Puntuación total sobre n.º 2	30,17	49,63	16,01	(*)	48,43	6,54

(*) No presenta oferta, por lo que no ha sido evaluada.

(**) Dado que los elementos para los que ha ofertado tiempo de reparación/reposición no se corresponden con los componentes señalados en el documento de licitación, se otorgan 0 puntos.

(***) La cláusula 25.2.3 del PCAP del Acuerdo Marco establece que “la no entrega del modelo del anexo XXIX o la falta de alguna de las firmas supondrá que se otorguen cero puntos en este criterio”. El modelo presentado por la empresa no estaba firmado por la representación de las personas trabajadoras, por lo que, en cualquier caso, se otorgan 0 puntos.

Las puntuaciones totales, tras la suma de los distintos criterios, ordenadas de manera decreciente, son las siguientes:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIANA MARIA RODRIGUEZ TORRADO		
	FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDHDRMV2A9Q8KRTZJEHWJA3GH7		PÁG. 5/6



ORDEN	EMPRESA	SOBRE 1	SOBRE 2	TOTAL
1	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	39,25	49,63	88,88
2	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX S.A.	23,5	48,43	71,93
3	EULEN SEGURIDAD, S.A.	30,5	30,17	60,67
4	ILUNION SEGURIDAD, S.A.	11,75	16,01	27,76
5	SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.	8	6,54	14,54

En consecuencia, la mesa de contratación propone como adjudicataria del contrato de referencia a la empresa GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U., al haber obtenido la máxima puntuación en la valoración de los criterios de adjudicación y ser la mejor oferta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 12:35 horas del día 13 de marzo de 2025, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretaria con el Vº Bº del Señor Presidente.

VºBº EL PRESIDENTE

Fdo.: Francisco Manuel Calero del Valle.

LA SECRETARIA

Fdo.: Diana M.ª Rodríguez Torrado.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	DIANA MARIA RODRIGUEZ TORRADO FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE	17/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmDHDRMV2A9Q8KRTZJEHWJA3GH7	PÁG. 6/6